



**FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE
TRANSPORTES COMUNICACIONES, VIVIENDA Y
CONSTRUCCIÓN DEL PERÚ
FENATTVCVYC**

Lima, 23 de Setiembre del 2004.

OFICIO N° 060-2004-FENATTVCVYC.

Señor Doctor:
EDUARDO SALHUANA CAVIDES
CONGRESISTA POR MADRE DE DIOS

CIUDAD

ASUNTO : Agradecimiento a la gestión efectuada a la modificación de Ley N° 28254

De nuestra Consideración:

Los suscritos, Directivos de la Federación Nacional de Trabajadores de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción del Perú, nos dirigimos a usted para presentar nuestros cordiales saludos y hacerle llegar nuestro más sincero agradecimiento a la gestión efectuada por su Despacho por dejar en suspenso el primer párrafo de la Novena Disposición Final de la Ley N° 28126, modificada por la Leyes N° 28197 y 28254 con el Proyecto de Ley N° 11105/2004-CR, beneficiando a las diferentes Unidades Ejecutoras que no contaban con un Presupuesto de más de Dos Millones de Soles por toda fuente de financiamiento, lo que se hace con este nuevo dispositivo legal es una corrección necesaria en beneficio al proceso de descentralización y de las diferentes Unidades Ejecutoras del país. Su aporte ha sido muy valioso y de carácter eminentemente técnico social, por lo que los trabajadores hacemos votos por una defensa correcta de nuestros derechos laborales que redunde en el beneficio de la población que tanto espera de sus autoridades representativas.

Con este aporte que usted nos brinda nos mantendremos todas las Unidades Ejecutoras al servicio de nuestra Región y del país considerándose instituciones de mayor relevancia.

Hacemos propicia la ocasión para expresarle las más altas y distinguidas muestras de especial consideración y estima personal.

Atentamente,



REGION PASCO
FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN DEL PERÚ
UNIDAD EJECUTORA
JUAN PABLO AYALA
SECRETARIO GENERAL



FENATTVCVYC
Carlos Eduardo Maldonado
OSCAR GARCÍA ENLITE
Presidente



REGION TACNA
UNIDAD EJECUTORA DE TRABAJO PARA LA CIUDAD DE TACNA
MARIO A. MONTES CÁRERES
REC. GENERAL

